



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 26 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.939/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JOSE LUIS SOTO GAVILAN.-**
- 4.- El Decreto Exento N°5583 del 24.09.2014.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 26 de Febrero del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

Soto Marilón José Luis
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R.U.T. 7249240-4 Grado 14

Juzgado Policia Local JPL
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITE PERSONALES

Motivo: _____

<u>1/2</u>	<u>Forde</u>		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha	

A Contar del: 26-02-2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: Pedro Molina Abarcos



Vallejos Urbina
 Jefe Directo
 ABOGADO
 Juez Subrogante
 Juzgado Policia Local
 Parral

José Soto
 Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 26 Febrero 2015